

Capítulo 28

Represión política en Colombia desde la óptica de la seguridad humana

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602601.28>

Rodrigo Andrés Gamba Rojas
Maxwell Norbim Calvi

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este capítulo examina la represión política en Colombia desde la óptica de la seguridad humana. A lo largo de la historia contemporánea, Colombia ha experimentado una variedad de conflictos armados y sociales, muchos como consecuencia directa de la represión política. Este escrito aborda los impactos que la represión política ha tenido en la seguridad política y en otras dimensiones de la seguridad humana, incluyendo la seguridad económica, alimentaria, de salud, personal, comunitaria y ambiental. A través del análisis de diversas fuentes documentales, se argumenta que la represión política ha exacerbado la inseguridad en todas estas dimensiones, erosionando la calidad de vida y los derechos fundamentales de los colombianos. Este estudio ofrece una revisión crítica de las políticas estatales, las prácticas gubernamentales y la impunidad que han alimentado la represión política en el país, poniendo de manifiesto la urgencia de un cambio hacia un paradigma de seguridad centrado en el ser humano.

Palabras clave: conflicto armado; democracia; derechos civiles; represión política; seguridad humana

Rodrigo Andrés Gamba Rojas

Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares CAEM 2023. Contacto: rodrigo.gamba@esdeg.edu.co

Maxwell Norbim Calvi

Coronel del Ejército Brasileño. Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares CAEM 2023. Contacto: maxwellc@esdeg.edu.co

Citación APA: Gamba Rojas, R. A. & Norbim Calvi, M. (2023). Represión política en Colombia desde la óptica de la seguridad humana. En E. A. Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), *Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida* (pp. 767-796). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602601.28>

SEGURIDAD HUMANA Y CONSTRUCCIÓN DE PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA

VOLUMEN III: SEGURIDAD COMUNITARIA Y POLÍTICA

ISBN impreso: 978-628-7602-53-3 (obra completa)

ISBN digital: 978-628-7602-57-1 (obra completa)

ISBN impreso: 978-628-7602-56-4 (Volumen III)

ISBN digital: 978-628-7602-60-1 (Volumen III)

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602601>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

El concepto de *seguridad humana*, introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994, destaca la importancia de centrar la seguridad en el individuo, más allá de la seguridad del Estado. Esta perspectiva comprende siete dimensiones: seguridad económica, alimentaria, de salud, personal, comunitaria, política y ambiental, todas esenciales para garantizar una vida digna y libre de temor. Sin embargo, en contextos como el de Colombia, estas dimensiones enfrentan amenazas por diversos factores, entre los cuales sobresale la represión política (Devia-Garzón & Rotega-Avellaneda, 2016).

Colombia, país de vastos recursos naturales y con una amplia diversidad cultural, ha enfrentado a lo largo de su historia reciente múltiples conflictos armados y sociales, alimentados, en gran medida, por disputas políticas. Esta represión, ejercida por actores tanto estatales como no estatales, ha repercutido significativamente en la vida de los colombianos, exacerbando la inseguridad en todas las dimensiones de la seguridad humana (Santos & Acosta, 2021).

Este capítulo busca analizar la represión política en Colombia bajo el prisma de la seguridad humana. Mediante un exhaustivo análisis de la historia, políticas públicas, acciones gubernamentales y datos sobre la represión política en el país, se intenta desentrañar cómo este fenómeno erosiona las dimensiones de la seguridad humana, afectando la calidad de vida y los derechos fundamentales de la población colombiana (Montoya, 2012). El propósito último es poner de manifiesto la urgencia de un cambio hacia un paradigma de seguridad centrado en el ser humano y reflexionar sobre cómo pueden generarse políticas y prácticas que aseguren la protección integral de los derechos humanos y la seguridad humana en todas sus dimensiones. Con este objetivo en mente, el estudio se concentra en el contexto de la represión política en Colombia, para ofrecer un

análisis crítico de las causas, efectos y posibles soluciones a este fenómeno (CEPAL, 2021).

Así las cosas, se parte de la siguiente pregunta: ¿Cómo ha impactado la represión política en la seguridad de Colombia y qué estrategias pueden implementarse para mitigar sus efectos desde un paradigma de seguridad humana? Esto se plantea sin contar con un modelo implementado y documentado con éxito en el mundo, pero sí con una filosofía clara, más fortalecida en el diagnóstico que en la aplicación.

Seguridad política y represión política

La represión política se encuentra directamente relacionada con la dimensión de la seguridad política, que se refiere a la capacidad de las personas para vivir en una sociedad que respeta los derechos humanos y garantiza la libertad política y la participación en los asuntos que afectan sus vidas (Nikken, 2010).

La represión política incluye violaciones a los derechos humanos, supresión de la libertad de expresión y de asociación, persecución política y otras formas de control autoritario que pueden amenazar la seguridad política de las personas. No obstante, sus impactos también pueden extenderse a otras dimensiones de la seguridad humana, como la seguridad personal (por ejemplo, a través de la violencia política), la seguridad económica (mediante sanciones económicas) y la seguridad comunitaria (al alterar la cohesión social), entre otras (Kornfeld, 1991). Por eso, aunque la represión política se ubica principalmente en la dimensión de seguridad política, sus efectos son interdimensionales.

Al concentrarse en la dimensión de la seguridad política, la represión política puede restringir severamente las libertades políticas y los derechos civiles. Este control autoritario limita la participación política, silencia las voces disidentes y sofoca la sociedad civil al establecer un ambiente de miedo y desconfianza. En un estado de represión política, las personas pueden sentirse amenazadas por su seguridad personal, lo que puede llevar a un éxodo masivo de individuos y familias que buscan refugio en otras regiones o países, exacerbando aún más la inseguridad en varias dimensiones (Moya, 2005).

La represión política puede tener otros efectos indirectos en otras dimensiones de la seguridad humana. Por ejemplo, puede deteriorar la seguridad económica al crear un clima de incertidumbre que desalienta la inversión, la producción y el comercio, o al aplicar sanciones económicas como táctica de

represión. Asimismo, puede poner en riesgo la seguridad comunitaria al sembrar división y conflicto dentro de la sociedad, alterando la cohesión social y debilitando el tejido social (Iglesias et al., 2011). En este sentido, aunque se manifiesta principalmente en la dimensión de seguridad política, los efectos de la represión política pueden propagarse y amenazar la seguridad humana en su conjunto. Por ello, es esencial abordar esta amenaza para mejorar la seguridad humana en todas sus dimensiones.

Situación actual de la seguridad política en Colombia

La seguridad política en Colombia ha experimentado altibajos significativos en las últimas décadas. Si bien ha habido progresos notables, como el acuerdo de paz de 2016 con las FARC, estos se evidencian más en lo formal que en lo territorial, donde aún persisten retos significativos en términos de represión política y violencia (Castillo & Niño, 2022).

En términos cuantitativos, según el *Índice de democracia* del Economist Intelligence (2022), Colombia obtuvo un puntaje de 6,36 en el 2021 (el puntaje más alto es 10), lo cual señala deficiencias en términos de funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. Además, en el *Informe mundial 2021* de Human Rights Watch se documentaron múltiples casos de violaciones a los derechos humanos en Colombia, incluyendo abusos por parte de fuerzas de seguridad del Estado y grupos armados ilegales, así como amenazas y ataques contra defensores de derechos humanos, periodistas y líderes comunitarios (Economist Intelligence, 2022).

Desde una perspectiva cualitativa, la represión política en Colombia se manifiesta en varias formas. Los líderes sociales y defensores de los derechos humanos a menudo son blanco de amenazas, intimidación y violencia por parte de actores violentos y organizaciones criminales. Según la Defensoría del Pueblo, desde la firma del acuerdo de paz en el 2016 hasta agosto del 2020, se han registrado más de 1000 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019).

La represión política y la violencia continúan siendo amenazas notables para la seguridad política en Colombia, a pesar de los esfuerzos realizados para implementar el acuerdo de paz y consolidar las instituciones democráticas. Estas

circunstancias subrayan la necesidad de adoptar un enfoque de seguridad que se centre en el individuo, priorizando la salvaguarda de los derechos civiles y políticos de todos los colombianos (Comisión Colombiana de Juristas, 2020). Adicionalmente, una manifestación cuantitativa de la inseguridad política en Colombia es el desplazamiento forzado, problemática que continúa incluso después de la firma del acuerdo de paz. De acuerdo con el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), solo en 2020 se registraron cerca de 139 000 nuevos desplazamientos internos atribuidos al conflicto y a situaciones de violencia en Colombia. Estos movimientos se originan, en gran medida, a raíz de la violencia política y la represión perpetrada por actores no estatales, grupos que buscan desestabilizar y persiguen intereses económicos en distintas regiones del país.

En cuanto a los aspectos cualitativos, es notable el sentimiento generalizado de temor e incertidumbre que permea muchas comunidades en Colombia, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto. La violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como la violencia durante las protestas, han tenido un impacto considerable en la percepción de seguridad política por parte de la población (*La República*, 10 de febrero de 2021). Los abusos por parte de fuerzas de seguridad y grupos armados ilegales también han contribuido a generar una atmósfera de miedo e inseguridad. Esto ha llevado a muchos colombianos a migrar interna o externamente en busca de seguridad y mejores oportunidades de vida. En consecuencia, la persistencia de la represión política en Colombia está teniendo un efecto profundo y perjudicial en la seguridad política y la seguridad humana en su conjunto (Miranda, 2016).

Situación actual de los líderes sociales

La situación de amenaza de los líderes sociales en Colombia es preocupante. A pesar de los esfuerzos para promover la paz y la seguridad, estas personas continúan siendo objeto de amenazas, ataques y asesinatos por parte de organizaciones criminales. Según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), solo en el 2022 se registraron 123 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia.

Estos líderes, que a menudo trabajan en temas de derechos humanos, protección del medio ambiente, restitución de tierras y defensa de comunidades indígenas y afrodescendientes, son blanco de violencia debido a su labor, amenazados por organizaciones criminales derivadas de disidencias y otros grupos

que se lucran y se financian mediante economías ilegales (Indepaz, 2022). Las zonas rurales, en especial aquellas donde operan grupos armados ilegales y donde la presencia del Estado es débil, son particularmente peligrosas para los líderes sociales, pues son amenazados y atacos para silenciarlos y mantener el control sobre territorios y comunidades (OHCHR, 2022).

Por otra parte, la impunidad sigue siendo una preocupación significativa. A pesar de los esfuerzos de las autoridades colombianas para investigar y procesar estos crímenes, en muchos casos los responsables no son llevados ante la justicia. Según la Fiscalía General de la Nación, a pesar de que se ha logrado un avance en las investigaciones, la tasa de impunidad en estos homicidios es alta.

Además de la violencia, los líderes sociales también enfrentan otras formas de represión, como la estigmatización y la criminalización. Estas estrategias buscan deslegitimar su labor y desalentar su participación política y social. En este contexto, se requiere un esfuerzo significativo y sostenido para garantizar la seguridad y protección de los líderes sociales en Colombia, así como para luchar contra la impunidad y promover un ambiente seguro y propicio para la participación cívica y política (Pardo & Ochoa-Sterling, 2021).

Represión política internacional

Se puede definir la represión política como el conjunto de acciones encaminadas a controlar, contener, detener, castigar y suprimir a la población, ya sean dirigidas a individuos o a manifestaciones grupales en contra del Estado. Son también el conjunto de acciones ejecutadas por el Estado para controlar a la población, restringir el goce de los derechos civiles y obstaculizar el ejercicio de oposición. Para lograr este objetivo, se recurre con mayor frecuencia a la fuerza, la restricción de comunicaciones, las amenazas y las violaciones a los derechos humanos. También se emplea la manipulación de líderes políticos o la violencia política contra movimientos sociales (Falcón, 2015).

En la actualidad, considerando el gran impacto de las tecnologías en la amplificación de la voz de las poblaciones, la represión se puede reflejar en la suspensión de accesos y contenidos, así como en el bloqueo de interacciones entre comunidades virtuales. Las herramientas digitales han generado lo que se conoce como "activismo digital" y han jugado un papel relevante en destacar la posición de las poblaciones más jóvenes frente a situaciones políticas particulares. Por ejemplo, Sekou Franklin, profesor de Ciencias Políticas en Middle Tennessee

State University en los Estados Unidos, argumenta que las redes sociales han jugado un papel muy importante en la lucha por la justicia racial. "Sin lugar a dudas, las redes sociales pueden usarse para difundir mensajes y dispersar el activismo, y así educar al público en general sobre los eventos desencadenantes que pueden encender las protestas" (Keith, 2011; traducción propia).

Algunos países del mundo con altos niveles de represión política y social son Azerbaiyán, Arabia Saudita, Cuba, Rusia, Corea del Norte, China, Eritrea, Etiopía, Myanmar, Irán, Vietnam, Venezuela y Nicaragua, entre otros. En estos países, como en todos los periodos de represión política en la historia, el éxito en las acciones represivas está ligado a un trabajo profundo de inteligencia. Por ejemplo, la Inquisición, entre los siglos XV y XVIII, fue una represión organizada en la que política y religión tenían una relación muy estrecha y alineada, con prácticas de represión tan violentas como la tortura, los golpes y la aplicación de la pena de muerte. Otros métodos incluían arrestos, censura, exilio y disolución agresiva de manifestaciones.

En las dictaduras y los regímenes autoritarios, la represión es frecuente y su aplicación clandestina. Sus consecuencias, con un alto nivel de violencia, pueden ser mortales, e imprimen temor en las poblaciones para que sus acciones se limiten a las "avaladas" por el Estado. Sin embargo, en los regímenes democráticos, la represión se ejerce dentro de ciertos límites constitucionales, que la hacen aceptable en situaciones específicas de orden público, desórdenes sociales o amenazas a la integridad nacional y los territorios. De acuerdo con la ciencia política, en estos casos, que implican otras amenazas más graves, el uso de la fuerza es legítimo.

Según DeMeritt (2016), la represión se define por tres características: 1) tiene como objetivo limitar o suprimir la participación política de la sociedad mediante acciones de violencia, terror, persecución o intimidación; 2) cuando el Estado mismo dirige la represión, se le denomina terrorismo de Estado, que puede manifestarse en actos como genocidios, asesinatos de líderes políticos o crímenes de lesa humanidad; 3) históricamente, la violencia ha sido una forma de represión utilizada en protestas, manifestaciones o pronunciamientos sociales por parte de las fuerzas estatales. Los abusos contra los derechos humanos son una herramienta de represión política, y esta realidad se observa en situaciones de guerra y persecuciones sociales (Gohdes & Carey, 2014).

La democracia tiende a reducir la represión política, pues promueve una organización política más orientada hacia la negociación y la conciliación. Sin

embargo, cuando los líderes persiguen intereses individuales acuden a la represión para garantizar que la población no reaccione a sus abusos; en la mayoría de los casos, las víctimas de esta represión son los pobres o las minorías.

Algunos casos de represión política

Como se mencionó, son numerosas las naciones donde, en mayor o menor grado, o con mayor o menor sistematicidad, se observan prácticas de represión política.

Rusia/Ucrania

Después de la disolución de la URSS, Ucrania se embarcó en el proceso de reconstruir su identidad y reafirmar su independencia. La represión, como ya se ha señalado, no siempre se manifiesta mediante violencia directa contra la población. Es fundamental recordar que Rusia invadió y anexó Crimea en 2014. El proceso de represión en Ucrania se inició con el estímulo de Rusia hacia la identidad de las comunidades ucranianas que hablaban principalmente ruso. Luego Rusia empezó a establecer una mayor presencia militar y a fomentar conflictos en diferentes regiones, lo que provocó que muchas personas se vieran obligadas a abandonar sus hogares por miedo. Posteriormente, Rusia atacó algunos de los principales centros de datos del país, vulnerando así las comunicaciones de Ucrania y la información esencial para su identidad nacional. Estos conflictos han resultado en la muerte de más de 10 000 personas en los últimos años (Amnistía Internacional, 2022).

China

China propicia muchas violaciones de los derechos humanos en territorios como Hong Kong, ya que se trata de un régimen autoritario muy poderoso en el mundo moderno, especialmente por su fortalecimiento económico. Por ejemplo, la etnia musulmana uigur ha sido sujeta a persecuciones, detenciones y violación de sus derechos humanos y civiles. El objetivo chino es erradicar el Islam y su idioma para convertirlos al mandarín (Naciones Unidas, 2022).

Estados Unidos

En los últimos años, Estados Unidos ha enfrentado uno de los escenarios más críticos de racismo y abuso del poder por parte del gobierno, al tiempo que la corrupción se evidenciaba en la fricción y ruptura de alianzas políticas, con

frecuencia en detrimento del bienestar general. Durante el gobierno del presidente Donald Trump, las tensiones aumentaron y se generó un estallido social que tuvo como consecuencia la intervención, poco moderada, de las fuerzas del Estado. Esto avivó resentimientos del pasado, inconformidades políticas y fragmentación social. Así, lo que comenzó con la "construcción de un muro" terminó avivando la discriminación (Roth, 2022).

Sudán

Las políticas opresivas hacia las mujeres sudanesas, implementadas por gobiernos dominados por hombres, han limitado drásticamente sus oportunidades de desarrollo y formación, restringiendo su independencia y libertad. Una manifestación de esto son las detenciones por motivos tan simples como una vestimenta considerada inadecuada o comportamientos que no se ajustan a los "estándares" masculinos. A menudo, se confina a las mujeres a las labores domésticas y se les proporciona una educación restringida, lo que limita o elimina su participación en procesos de toma de decisiones en diversos ámbitos. Gran parte de esta opresión se deriva de regímenes autoritarios como el de Omar Hassan Al-Bashir, quien lideró el país durante 29 años hasta 2019 (Díaz, 2017).

Bolivia

Es relevante mencionar un ejemplo latinoamericano. Los pueblos indígenas de Bolivia han sufrido históricamente opresión de parte de distintos gobernantes. Durante mucho tiempo, estas comunidades indígenas fueron marginadas, hasta la llegada del gobierno de Evo Morales, evento con el cual, después de muchos años, sintieron que su identidad era finalmente reconocida. No obstante, este período de representatividad fue breve. La corrupción y el deseo de poder hicieron que Morales incumpliera promesas de campaña, lo que derivó en confrontaciones con la comunidad indígena. Estas tensiones culminaron en enfrentamientos con las fuerzas armadas y la policía (Jeifets, 2009).

El rol de los organismos multilaterales

El multilateralismo es la forma más eficaz de aprovechar las sinergias de los países para lograr objetivos superiores como la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Según Robert Keohane (1990, p. 731), "el multilateralismo es la práctica para coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más Estados". John Ruggie (1992, p. 566) complementa esta definición al afirmar: "no es solo

su capacidad para coordinar políticas nacionales entre tres o más países, que es algo que otras formas organizacionales hacen, sino que lo hace con base en ciertos principios de relacionamiento entre los Estados".

El Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros entes multilaterales, tienen un rol determinante en la promoción de la cooperación internacional. Proponen y lideran iniciativas de alta transcendencia en los sectores público y privado, en la formulación de políticas, la redefinición de estrategias y la definición de nuevos modelos de cooperación económica.

En lo que a opresión política se refiere, las organizaciones multilaterales apoyan a las naciones en el cumplimiento de las políticas establecidas para evitar este tipo de violación a los derechos civiles. Promueven las sinergias del trabajo conjunto entre países para el logro de objetivos a los que no accederían en forma individual o que no tendrían el conocimiento y recursos suficientes para desplegar en forma exitosa.

Hoy en día, estos organismos se apoyan en avances tecnológicos para lograr mayor eficiencia y agilidad en las estrategias priorizadas por las naciones. Dado que velar por el respeto de los derechos humanos y civiles es fundamental, se debe hacer seguimiento a intervenciones cibernéticas que potencialmente inhiban el pronunciamiento de la población, secuestren información y propicien la violencia en sus demás formas tradicionales (Office for Disarmament Affairs, 2018).

Represión política en Colombia

Así como en el mundo se observan diversos y complejos casos de represión política, Colombia no es ajena a este tipo de circunstancias. A continuación se presenta un panorama general de las principales manifestaciones de este fenómeno en nuestro país.

Antecedentes históricos y factores de represión

La situación política en Colombia ha estado marcada por diversos desafíos y conflictos a lo largo de su historia. Tanto en el pasado como en el presente ha habido casos de represión política en el país que han afectado a diversos grupos e individuos. En especial en las últimas seis décadas, la historia de Colombia ha estado fuertemente marcada por un prolongado conflicto armado (CIDOB, s. f.).

En su origen, cabe decir que la falta de oportunidades para las clases más desfavorecidas, así como la desigual distribución de la tierra, fueron factores determinantes para la gestación de la violencia social y la lucha armada. Producto de políticas públicas mal definidas, este fenómeno se ha intensificado por la aparición del narcotráfico y, con él, del narcoterrorismo. Todo ello propició la creación de nuevos actores políticos y armados en un mundo que en ese momento hervía con ideologías revolucionarias como fruto de la Guerra Fría (Montoya, 2012). Estos factores han transformado la sociedad y han convertido el conflicto en su propia razón de ser, por lo cual los actores armados han adoptado métodos de subsistencia cada vez más complejos (Moreira et al., 2015).

Durante el siglo XIX, el país se dividió en dos fuerzas políticas claramente definidas: el Partido Liberal y el Partido Conservador. Este último se identificaba por su apoyo a mantener el sistema social y político establecido, enfocado en proteger los intereses de las clases altas. Por el contrario, el Partido Liberal se reconocía como una alternativa innovadora que pretendía defender los intereses y aspiraciones de los comerciantes, trabajadores y obreros, aliados a la necesidad de mejores condiciones de vida que expresaban las clases menos favorecidas (Batlle & Puyana, 2013). Durante este período, la rivalidad entre estas dos fuerzas políticas se manifestó en forma de múltiples guerras civiles entre ambos partidos así como entre facciones de los liberales.

Más recientemente, el período de violencia actual en Colombia comenzó desde mediados del siglo XX, y ha implicado conflictos armados, violencia política y social, y violaciones a los derechos humanos. En la década de 1950 destacó "La Violencia", un conflicto entre los partidos políticos tradicionales iniciado tras la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. En 1956, se estableció una coalición política denominada Frente Nacional. Confeccionado en España y conocido como Pacto de Benidorm, este acuerdo, resultado de negociaciones entre liberales y conservadores, sentó las bases para un sistema de alternancia política entre ambos partidos. Este pacto, que tuvo una efectividad notable, perduró hasta 1974, siendo percibido como una transición hacia la democracia tras el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla (BBC, 2021). Sin embargo, vale la pena mencionar que esto mantuvo fuera del sistema político a otros actores no tradicionales, lo cual le costó críticas y contestación social. Se puede mencionar, entonces, el surgimiento de grupos radicales: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), la Alianza Nacional Popular (Anapo) y el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) (Moreira et al., 2015).

Pero ya en los sesenta habían surgido grupos guerrilleros de izquierda, especialmente las FARC y el ELN, en rebelión contra el Estado. Aproximadamente dos décadas después, como reacción, surgieron grupos de autodefensas llamados paramilitares (Moreira et al., 2015). Durante ese periodo, Colombia experimentó años de conflictos y violencia generalizada con impactos devastadores para su población. Estas confrontaciones internas desestabilizaron el país y dificultaron la consolidación de su sistema político. A lo largo de esta etapa histórica, se deduce que los grupos armados se opusieron firmemente al orden jurídico y social, recurriendo a la violencia para resistir cambios que consideraban inapropiados para la nación. Esto generó desigualdades, violencia y una persistente disputa por el poder, marcando las dinámicas sociales y políticas en Colombia desde la época republicana en el siglo XIX hasta el presente (Moreira et al., 2015).

Factores estructurales

La estructura de oportunidades políticas designa los factores del contexto político que incentivan o constriñen la acción colectiva (Tarrow, 1997, p. 49). Estas oportunidades pueden producirse tanto en la estructura política institucional como por cambios en las relaciones de poder del sistema político (McAdam et al., 1999, p. 23). Inicialmente, el concepto fue criticado por su amplitud, pues al comprender cualquier dimensión contextual corría el riesgo de perder su capacidad explicativa (Gamson & Meyer, 1999, p. 389).

Factores subjetivos

Toda acción colectiva requiere de unas redes de relaciones sociales que la soporten y de la creación de sentidos que hagan posible el compromiso individual con una causa común. Dichas redes de relaciones están comprendidas en el concepto de estructuras de movilización: "canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva" (McAdam et al., 1999, p. 25). Así, estas estructuras pueden ser organizaciones del movimiento social, con diversos grados de formalización, e incluso profesionalización, dedicadas a promover la acción colectiva, o bien, otras formas de asociación con fines diversos (familia, redes de amigos, de trabajo, etc.), que, aunque no tienen como finalidad promover la movilización, pueden vincularse a ella en determinadas circunstancias (McCarthy, 1999, p. 206).

Protagonistas de la represión política y social

La historia de los conflictos armados en Colombia ha estado influenciada por una amplia gama de factores objetivos y subjetivos. A tales factores se suma una infinidad de elementos partidistas, formaciones guerrilleras, grupos ideológicos revolucionarios, terminando con narcotraficantes y paramilitares. Todos los elementos son altamente interdependientes, esto es, han tejido gran parte de los hechos violentos que están sujetos a la necesidad de represión política que lleva a cabo el Estado colombiano. Esta diversidad de actores ha contribuido a la complejidad y la persistencia del conflicto en Colombia (CIDOB, s. f.)

Es relevante resaltar que en Colombia existe una brecha social significativa entre una élite política regional, que controla grandes extensiones de tierra y recursos, y grupos minoritarios como indígenas, afrodescendientes y campesinos. Estos últimos han enfrentado dificultades en el acceso a los derechos de propiedad y a los servicios estatales. Esta desigualdad socioeconómica y la falta de equidad en el acceso a los recursos y servicios gubernamentales han contribuido a generar tensiones y conflictos en el país (CIDOB, s. f.).

Entre 1974 y 1990, se llevaron a cabo varias reformas constitucionales en Colombia que, aunque mostraron algunos avances, no lograron abordar de manera efectiva las deficiencias sociales estructurales. Una de ellas fue la reforma agraria, cuyo objetivo era facilitar el acceso a la tierra para aquellos que históricamente habían sido excluidos, como campesinos, indígenas y afrodescendientes. El entonces presidente, el liberal Julio César Turbay Ayala (1978-1982), creó una política de represión social armada. Esta política represiva se basó en un llamado Estatuto de Seguridad, teniendo en su núcleo muchas medidas inconsistentes que terminaron generando fuertes críticas y acciones de protesta por parte de la sociedad del país (Santos & Acosta, 2021).

Esta medida buscaba controlar las revueltas sociales, pero llevó a numerosas violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo, durante la década de 1970 se realizaron cambios significativos en la política económica, con una reducción de la intervención estatal y un proceso de liberalización económica. Estos cambios ocasionaron un deterioro en la estructura social, provocando aumentos en las tasas de interés, especulación y una mayor concentración empresarial (Devia-Garzón & Rotega-Avellaneda, 2016).

El factor de las autodefensas

Durante la década de 1980, emergieron grupos de autodefensas en Colombia. Este fenómeno de represión política y armada tiene sus raíces en la Ley 48 de 1968, una normativa que legitimó la participación de civiles, respaldados por grupos regionales dominantes, en el combate armado. Dicha ley inauguró lo que se conoce como la privatización de la seguridad y sentó las bases para el posterior Estatuto de Seguridad. Estas autodefensas surgieron como reacción a las acciones de grupos guerrilleros y emplearon tácticas violentas para contrarrestarlas (Navia, 2018).

Con el paso del tiempo, estos grupos de autodefensa se expandieron, beneficiados por el respaldo de hacendados pudientes y pequeños empresarios industriales. La aparición de los narcotraficantes en la década de 1980 añadió una capa de complejidad al ya existente conflicto con las guerrillas. Debido a las vastas ganancias ilícitas de estos narcotraficantes, empezaron a adquirir propiedades en zonas rurales, lo que los convirtió en blancos de extorsión por parte de grupos guerrilleros. Este panorama propició una interacción intrincada entre narcotraficantes y facciones armadas, en la que ambos bandos procuraban salvaguardar sus activos y territorios de las amenazas y chantajes recíprocos (Moreira et al., 2015).

En la década de 1990, se estableció la coalición conocida como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), integrada por una variedad de sectores sociales, y que funcionaba como base de estos grupos ilegales. Desde principios de 2003 hasta finales de 2006, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, las AUC realizaron un proceso de desmovilización aprovechando la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). La idea principal de este proceso fue facilitar la reinserción social de los miembros de las AUC y garantizar justicia en relación con los delitos cometidos en este momento histórico de violencia social. Durante los primeros años de desmovilización, 23 grupos paramilitares se desarmaron, lo que involucró a unas 14 000 personas (CIDOB, s. f.).

A pesar del proceso de desmovilización de las AUC entre 2003 y 2006, algunas facciones que no se adhirieron al proceso se transformaron en lo que se conoce actualmente como las Bacrim (bandas criminales). Estas bandas representan una preocupación en términos de seguridad en Colombia, ya que han perpetuado actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión y la violencia, lo que afecta a diversas comunidades y regiones del país (CIDOB, s. f.).

Represión política desde 1909 hasta nuestros días

Durante más de un siglo, Colombia ha experimentado una serie de episodios de convulsión social que comienzan por las protestas de 1909, pasan por las protestas estudiantiles de 1929 en Bogotá, el Bogotazo en 1948, el movimiento de 1968, el paro cívico de 1977, el paro agrario, hasta llegar al estallido de noviembre de 2019 y las protestas de septiembre de 2020. Estos eventos han dejado una marca significativa en la historia del país. A lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI, las autoridades han respondido de manera similar a cada protesta ciudadana, desplegando fuerzas armadas o policiales (Falcón, 2015)

En algunos casos, se han empleado tácticas represivas como el uso de municiones, gases lacrimógenos, carros hidrantes y la intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), cuya actuación ha sido señalada como responsable de muertes según los manifestantes y organizaciones humanitarias (CIDH, 2019).

La ONG CIDOB afirma que la Policía utiliza criterios subjetivos y prejuicios estatales para determinar la peligrosidad de los ciudadanos, y lleva a cabo procedimientos policiales arbitrarios basados en el color de piel, el género, la edad, la apariencia, la ocupación laboral o la afiliación étnico-racial. Los estándares de intervención de la Policía en las protestas también han sido violados, pues se ha hecho uso de armamento letal y menos letal de manera indiscriminada, en contravención de los estándares internacionales (CIDOB, s. f.).

Aunque la jurisdicción de la justicia penal militar en Colombia no incluye delitos como tortura, genocidio, desaparición forzada, crímenes de lesa humanidad o violaciones al derecho internacional humanitario, la Fiscalía puede adelantar investigaciones y solicitar la competencia de los casos. Amnistía Internacional también ha denunciado el uso de armamento letal y menos letal por parte de la Policía colombiana durante las manifestaciones, y ha señalado que los CAI (Centros de Atención Inmediata) se han considerado lugares hostiles donde se cometen abusos (Falcón, 2015)

Cronología de las protestas y paros sociales en Colombia

A continuación, se exponen de forma resumida los principales eventos o episodios de protesta y paro social que han influido en la vida política del país.

Renuncia de Rafael Reyes (1909)

En 1909, las protestas sociales terminaron tumbando a un presidente de Colombia por primera vez. Con el antecedente de excesos de represión y persecución

política, Reyes mostraba su objetivo de permanecer más tiempo en el poder. En su mandato perpetuó una propuesta de tratado con Estados Unidos para poner fin a la separación de Panamá. Estas acciones provocaron una masiva protesta el 13 de marzo de 1909 en Bogotá, liderada por estudiantes. Ante esto, Reyes declaró el estado de sitio, se realizaron detenciones arbitrarias y se suspendieron las libertades y garantías constitucionales. A pesar de la represión, las manifestaciones continuaron y la presión sobre Reyes fue creciendo. Eventualmente, se vio obligado a renunciar, pero la Asamblea Constituyente se negó a aceptar su renuncia. Los excesos políticos llevados a cabo en su gobierno terminaron generando el descontento de todas las capas de la sociedad y marcaron el inicio del declive de su presidencia, ya que su gobierno perdió legitimidad. Al final, se vio obligado a renunciar en junio (Moreira et al., 2015).

Movilizaciones de las Bananeras (1928)

Los trabajadores rurales y urbanos de la zona bananera del departamento del Magdalena enfrentaban condiciones laborales inaceptables impuestas por la United Fruit Company, empresa encargada de exportar banano a Estados Unidos. Así, el 11 de noviembre de 1928, decenas de cientos de campesinos descontentos, apoyados por sindicatos locales y respaldados por el Partido Socialista Revolucionario de Colombia, se rebelaron en la localidad de Santa Marta, reclamando mejores condiciones laborales. Para sorpresa de todos, el Gobierno interpretó estas protestas como el inicio de una potencial revolución comunista y, en consecuencia, inició en pocos días la militarización de la zona. La reacción campesina fue inmediata para enfrentar esta represión política y social, estableciéndose un par general que se concentró en la localidad de Ciénaga. Lamentablemente, el 5 de diciembre la situación empeoró drásticamente. Todos los involucrados en las discusiones no lograron llegar a un acuerdo y tanto la United Fruit Company como el Gobierno decidieron iniciar una represión generalizada para acabar con el paro a toda costa. Esa noche se declaró el estado de sitio y un grupo de cientos de militares rodeó a los manifestantes citados en la plaza de Ciénaga (Moreira et al., 2015).

Muerte del estudiante Gonzalo Bravo Pérez (1929)

El asesinato de Gonzalo Bravo Pérez el 7 de junio de 1929 generó una ola de indignación y nuevas manifestaciones en Bogotá, Medellín y otras ciudades del país. Las manifestaciones duraron varias semanas y terminaron consolidándose

en un movimiento masivo contra el gobierno conservador de Abadía Méndez. En respuesta, el presidente declaró el estado de sitio y creó un sistema de represión política violenta, en un intento de poner fin a las protestas contra el gobierno, que en ese período provocaron la muerte de cientos de personas inocentes.

A pesar de la brutalidad del gobierno, las protestas de 1929 se convirtieron en un hito en la historia de Colombia, pues demostraron la capacidad social de la ciudadanía para luchar por sus derechos y reivindicaciones por una vida mejor. Este trágico evento avivó aún más las protestas en Bogotá, con la participación de estudiantes, trabajadores, campesinos y otros sectores de la sociedad civil. El Gobierno respondió declarando el estado de sitio, pero las protestas continuaron. Finalmente, el 9 de junio, el presidente Abadía Méndez anunció la disolución del Congreso y convocó a nuevas elecciones, en un intento de aplacar las tensiones en la ciudad. A pesar de estas medidas, las protestas en otras partes del país continuaron durante varios meses más (Pardo & Ochoa-Sterling, 2021).

Marcha del Silencio y el Bogotazo (1948)

El enfrentamiento bipartidista entre liberales y conservadores en Colombia condujo a niveles alarmantes de violencia. Durante esos tiempos tumultuosos, regiones como Tolima, Caldas y Popayán fueron testigos de asesinatos constantes de figuras representativas de ambos partidos, causando alarma y consternación en la sociedad. Adicionalmente, muchos trabajadores rurales fueron forzados a abandonar sus hogares y tierras, huyendo de la violencia desencadenada por grupos opositores que recurrieron a tácticas violentas para perseguir sus objetivos.

En este contexto, es importante diferenciar entre la Marcha del Silencio y el Bogotazo. La primera fue una manifestación pacífica convocada por Jorge Eliécer Gaitán el 7 de febrero de 1948 en Bogotá, en rechazo a la violencia desatada. Dos meses después, el líder liberal sería asesinado, lo que desató el Bogotazo, una revuelta violenta que resultó en la quema y saqueo de edificaciones, enfrentamientos con fuerzas de seguridad y un saldo lamentable de muertos y heridos. En resumen, mientras que la Marcha del Silencio surgió como un acto pacífico, el Bogotazo se refiere al levantamiento violento tras la muerte de Gaitán. Estos eventos, ocurridos en 1948, dejaron una huella indeleble en la historia colombiana (Ronda & Sanmartín, 2015).

Paros y marchas durante el gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957)

Durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla hubo numerosas protestas que reclamaban derechos sociales y critican duramente las medidas del gobierno. Estas protestas socavaron la legitimidad del presidente y provocaron finalmente su renuncia, pero no sin antes una reacción represiva de su parte. Puede decirse que los sectores estudiantiles fueron la vanguardia que protestó en busca de mejores condiciones sociales, y fueron los protagonistas de las marchas del 8 y 9 de junio de 1954. Lamentablemente, estas protestas resultaron en la trágica muerte de 10 estudiantes y 20 heridos. Uriel Gutiérrez, quien se convirtió en la primera víctima de esos días, murió el 8 de junio durante una manifestación contra la intervención policial en la Universidad Nacional. Testigos de los hechos afirman que las fuerzas de seguridad fueron responsables de su asesinato. A raíz de este hecho, ingentes grupos de estudiantes salieron a las calles a repudiar la muerte de Gutiérrez, pero en la carrera séptima con calle 13, el Ejército Nacional bloqueó la protesta a balazos, lo que provocó el resto de víctimas mortales.

Estos hechos generaron una crisis política. En respuesta, el gobierno recurrió a la represión política y persecución de los grupos opositores al gobierno. Un hecho notable fue el cierre de los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*. El gran descontento social liderado por una amplia gama de opositores, así como la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de prorrogar el mandato presidencial de Rojas hasta 1962, tomada el 30 de abril de 1957, fueron el detonante que desencadenó un inmenso desfile nacional que se inició en la madrugada de los primeros días de mayo con protestas de diversas agrupaciones universitarias. Entre el 5 y el 8 de mayo se sumaron al paro la gran mayoría de sectores sociales del país: trabajadores, banqueros, industriales, profesores, entre otros. Finalmente, el 10 de mayo, Rojas se vio obligado a renunciar y a exiliarse debido a la presión popular (Santos & Acosta, 2021).

Paro cívico (1977)

En 1977, a raíz del empeoramiento de las condiciones de vida, el alto costo de los productos básicos y la negativa del presidente López Michelsen a reajustar los salarios de los trabajadores, se desató una gran revuelta popular. El gobierno percibió las protestas como el detonante de una revolución comunista y rápidamente respondió con una fuerte represión, mientras que algunos sectores radicales de izquierda consideraron que podía ser el verdadero comienzo de una revolución. Esta gran represión política marcó históricamente el momento de

confrontación social de gran parte de la sociedad colombiana. Al finalizar la jornada, el presidente López aumentó los salarios, lo que fue considerado como una victoria para los trabajadores. Posteriormente, el gobierno de Julio César Turbay implementó el Estatuto de Seguridad Nacional, lo que resultó en una mayor represión y control frente a los movimientos sociales y políticos, que terminó restringiendo derechos y reduciendo la libertad de expresión de la ciudadanía (BBC, 2021).

Marcha blanca contra Las Farc (2008)

El 4 de febrero de 2008, millones de colombianos salieron a las calles en un movimiento masivo en varias ciudades y municipios de Colombia, tras una convocatoria coordinada a través de un grupo de jóvenes en Facebook. El objetivo era expresar el rechazo a la guerrilla de las FARC. Esta movilización se convirtió en un importante evento histórico para los ciudadanos colombianos que buscaban enfrentar y vencer el terrorismo y la violencia armada. En poco tiempo, la cuenta en Facebook ganó popularidad y sumó más de 10 000 seguidores. Su llamado fue respaldado por el Gobierno nacional, los medios de comunicación y diversas personalidades reconocidas del país, lo que contribuyó a su gran convocatoria. Fue una movilización que trascendió las diferencias políticas y sociales, y unió a los colombianos en su rechazo a la violencia y al accionar de las FARC, un hito importante en la lucha contra el terrorismo en Colombia (BBC, 2021).

Movimiento estudiantil (2011)

En respuesta al proyecto de reforma a la Ley 30 de Educación Superior propuesto por el presidente Juan Manuel Santos, surgió un amplio movimiento estudiantil en Colombia. Este proyecto generó descontento entre los estudiantes, pues se interpretó como una privatización y precarización de la educación superior, tanto pública como privada. En marzo de 2011, la comunidad estudiantil conformó la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) para dialogar con el Gobierno y oponerse a dicho proyecto de reforma. Tras varios meses de conversaciones sin un acuerdo concluyente, los estudiantes convocaron un paro en octubre. En octubre y noviembre, se realizaron diversas manifestaciones, entre las cuales se destaca la del 24 de noviembre, que coincidió con protestas estudiantiles en Chile. Ese día, miles de estudiantes se reunieron en la Plaza de Bolívar en Bogotá. A raíz de la presión del movimiento estudiantil, el Gobierno retiró la propuesta de reforma, lo que se vio como un triunfo estudiantil y marcó un precedente en las

movilizaciones recientes en Colombia. Sin embargo, es relevante mencionar que, aunque se retiró el proyecto, las inquietudes estudiantiles respecto a la educación superior siguen presentes y han sido tema de discusión y movilización en años subsecuentes (Montoya, 2012).

Paro agrario (2013)

Durante la protesta agraria que tuvo lugar entre el 19 de agosto y el 12 de septiembre de 2013 en Colombia, se llevaron a cabo numerosas manifestaciones, bloqueos de vías públicas, mítines y otras formas de protesta en todo el país. Según estimaciones de los convocantes, participaron más de 200 000 personas, con bloqueos en algunas regiones y enfrentamientos entre manifestantes y la Policía. La respuesta inicial del Gobierno fue anunciar medidas represivas y hacer un llamado a los mandatarios locales para que impidieran los bloqueos de vías públicas, con base en la Ley 1453 de 2011, conocida como la ley de "seguridad ciudadana". Además de la represión, el Gobierno intentó reducir el alcance de la movilización y condicionar cualquier negociación al levantamiento del paro. El ministro de agricultura en ese momento declaró que el Gobierno no negociaría bajo presión y que ya había mesas de diálogo abiertas con los diferentes sectores.

Durante las manifestaciones, se registraron enfrentamientos significativos con la Policía en ciudades como Bogotá y Medellín. En Soacha, por ejemplo, se bloqueó la Autopista Sur durante todo el día, y en algunas localidades de Bogotá se impuso el toque de queda debido a los disturbios. Hubo reportes de muertos, heridos y acusaciones por parte del Gobierno de la presencia de infiltrados y la implicación de las FARC en los bloqueos y desmanes. Finalmente, el 7 de septiembre, el vicepresidente Angelino Garzón se reunió con dirigentes campesinos y gobernadores de varios departamentos en Popayán, con el objetivo de buscar una solución y desactivar el paro. Es importante destacar que este paro agrario generó un amplio debate sobre las condiciones del sector agrario en Colombia, la necesidad de políticas de apoyo al campo y la importancia de garantizar los derechos de los agricultores. (BBC, 2021)

Paro nacional del 21 de noviembre (2019-2020)

Las protestas en Colombia, denominadas "Paro Nacional #21N", se convocaron el 4 de noviembre de 2019 por distintos sectores de oposición, agrupados en el Comité Nacional de Paro. Estas manifestaciones tuvieron lugar en varias

ciudades del país, desde el 21 de noviembre de 2019 hasta el 21 de febrero de 2020. Las razones subyacentes a estas protestas se centraron en el descontento de una parte significativa de la población colombiana respecto a las políticas económicas, sociales y ambientales del gobierno del presidente Iván Duque. Además, se cuestionó el manejo de los acuerdos de paz con las FARC-EP, el asesinato de líderes sociales y diversos casos de corrupción gubernamental. Según la Agencia de Información Laboral (AIL), diez motivos principales impulsaron la participación ciudadana en el paro nacional del 21 de noviembre (AIL, 2019):

1. Reforma laboral: Rechazo por propuestas como la reducción de salario a jóvenes y contratación por horas.
2. Reforma pensional: Temor sobre la eliminación de pensiones como derecho y la posible privatización de Colpensiones.
3. *Holding* financiero: Percepción de amenaza al control estatal sobre fondos de entidades financieras estatales.
4. Privatizaciones: Inquietud ante la posible venta de empresas estatales y subasta del espectro radioeléctrico.
5. Corrupción: Denuncias sobre corrupción, citando casos emblemáticos como Odebrecht y Ruta del Sol.
6. Tarifazo nacional: Oposición al aumento de tarifas eléctricas, especialmente para estratos 4, 5 y 6, a favor de la empresa Electricaribe.
7. Reforma tributaria: Rechazo a beneficios para grandes empresas a costa de la clase media.
8. Salario mínimo: Llamado a un salario que cubra necesidades básicas.
9. Cumplimiento de acuerdos: Exigencia de respeto a compromisos con diversos sectores, incluyendo FECODE y estudiantes.
10. Defensa de la protesta: Reivindicación del derecho a la protesta frente a intentos gubernamentales de restricción. (BBC, 2021)

Caso de la Unión Patriótica

El exterminio de la Unión Patriótica (UP) durante la década de los ochenta y principios de los noventa, es un oscuro capítulo en la historia política y social del país. Esta sección tiene como objetivo analizar las causas y consecuencias del debilitamiento de la UP, un partido político surgido como resultado de las conversaciones de paz entre el gobierno del entonces presidente Belisario Betancur y las FARC, a mediados de los años ochenta. Desde un enfoque histórico, se

examina el contexto en el que se originó y desarrolló este fenómeno, así como las repercusiones que tuvo en la política colombiana y en la incansable búsqueda de la paz en el país.

La génesis del conflicto armado en Colombia se remonta a la década de los sesenta, cuando surgieron las guerrillas de las FARC y el ELN, reivindicando la lucha contra la desigualdad social y económica en el país y el establecimiento de un Estado socialista (Gutiérrez Sanín, 2008). En la década de 1980, el gobierno colombiano inició conversaciones de paz con las guerrillas en un esfuerzo por poner fin al conflicto armado. En 1982, el presidente Belisario Betancur declaró una amnistía general para los miembros de las guerrillas que depusieran las armas y se incorporaran a la vida política (Cepeda, 2006). Este proceso de paz fue acompañado por la creación de la UP en 1985, como resultado de un acuerdo entre el gobierno y las FARC, que buscaba integrar a los excombatientes y simpatizantes de la guerrilla en la vida política y social del país (Ronda & Sanmartín, 2015).

La UP nació en 1985 como una coalición política y rápidamente ganó apoyo popular y electoral, especialmente en zonas rurales donde la presencia del Estado era débil y las guerrillas tenían una fuerte influencia (Dudley, 2004). Incluía no solo a exguerrilleros y simpatizantes, sino también a miembros de otros grupos políticos y sociales, como el Partido Comunista Colombiano y organizaciones sindicales y campesinas (Dudley, 2004). En términos generales, la plataforma política de la UP abogaba por la justicia social, la reforma agraria, la lucha contra la corrupción y la promoción de la paz y la democracia (Ronda & Sanmartín, 2015).

El éxito electoral inicial de la UP fue sorprendente. En las elecciones legislativas de 1986, el partido obtuvo 14 escaños en el Congreso y más de 350 000 votos (Batlle & Puyana, 2013). Además, en las elecciones municipales de 1988, la UP ganó alcaldías en varias regiones del país (Dudley, 2004). A pesar que no logró mayorías en el Congreso, estos resultados evidenciaban un creciente apoyo popular. Pero el optimismo inicial ante este apoyo popular se frustró porque la UP sufrió una persecución sistemática que llevó a la desaparición y muerte de miles de sus miembros y simpatizantes (Cepeda, 2006). Este triste desenlace estuvo marcado por la violencia y la impunidad, y dejó una profunda huella en la política colombiana.

Causas de la desaparición política de la UP

Hay varias causas que explican este desenlace, que pueden ser agrupadas en tres categorías: políticas, económicas y sociales (Cepeda, 2006).

Causas políticas

La existencia de la UP representaba una amenaza para los partidos políticos tradicionales y las élites económicas del país, que veían en la UP una competencia que podía socavar su poder y control sobre los recursos y la política colombiana (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Además, la UP enfrentó la hostilidad de las fuerzas de seguridad del Estado, que la percibían como un frente político de las guerrillas y un enemigo a combatir (Dudley, 2004), argumento fundamentado en el hecho de que la desmovilización de la guerrilla de las FARC fue parcial y gran parte de sus estructuras armadas y sus cabecillas continuaron alzados en armas luego de la negociación (Bushnell, 2007).

La década de 1990 trajo cambios significativos para el país. Junto a la adopción de una nueva carta constitucional, el gobierno del presidente César Gaviria implementó un conjunto de medidas neoliberales, denominadas “apertura económica”. Estas medidas, inspiradas en las fórmulas de la banca internacional, contemplaban acciones como la privatización de empresas públicas y la reducción del Estado (Cepeda, 2006). Estas propuestas contrastaban marcadamente con el modelo político que las fuerzas de la UP buscaban establecer, situación agravada por las divisiones surgidas a partir de la política interna colombiana.

La nueva Constitución Política de 1991 generó espacios políticos con el objetivo de incluir a minorías, poner fin a la hegemonía de los partidos tradicionales —liberal y conservador— y permitir que las regiones se pronunciaran mediante la elección popular de alcaldes y gobernadores. Si bien esto facilitó la participación de grupos políticos pequeños en diversas regiones, también condujo a una mayor influencia de grupos armados ilegales en la política. El expresidente Álvaro Uribe (2002) señaló que el grave error de la Unión Patriótica fue intentar fusionar la política con las armas.

Causas económicas

La UP promovía una reforma agraria y la distribución de tierras a los campesinos desposeídos, una propuesta que chocaba con los intereses de terratenientes y narcotraficantes que poseían extensos latifundios en Colombia (Vargas-Reina, 2010). Estos grupos, además, temían que, de llegar al poder, la UP impulsara

políticas enérgicas contra el narcotráfico, lo que impactaría sus operaciones y rentabilidad (Cepeda, 2006). A ello se sumaba la percepción de los narcotraficantes de que la UP representaba una extensión de la guerrilla de las FARC, adversa a sus intereses. Esta combinación de factores intensificó la persecución hacia los integrantes de la UP (Bushnell, 2007).

Causas sociales

La UP también enfrentó la hostilidad de sectores de la sociedad colombiana que, influidos por la polarización política y la propaganda, veían en el partido un enemigo a destruir, asociado con la guerrilla y el comunismo (Dudley, 2004).

Consecuencias del exterminio de la UP

El exterminio de la UP tuvo graves consecuencias para la política colombiana y la búsqueda de paz en el país. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes. En primer lugar, se produjo una enorme desconfianza en los procesos de paz y en la posibilidad de una solución política al conflicto armado, tanto por parte de las guerrillas como de la sociedad colombiana (Medina, 2021). Esto se tradujo en un estancamiento del proceso de paz y en el recrudecimiento del conflicto armado en el país (Cepeda, 2006).

En segundo lugar, se dio una radicalización de la lucha armada, pues convenció a las guerrillas y sus simpatizantes de que la lucha política no era una opción viable para lograr sus objetivos y que el Estado no garantizaba su seguridad y protección (Dudley, 2004). Esto llevó a una radicalización de la lucha armada y a un aumento de la violencia en el país (Ronderos, 2014).

Por último, produjo impunidad y falta de justicia. La mayoría de los responsables del exterminio de la UP no han sido llevados ante la justicia, lo que ha generado un clima de impunidad y ausencia de reparación a las víctimas y sus familias (Ortiz, 2023). Esta situación ha contribuido a la desconfianza en las instituciones del Estado y a la perpetuación de la violencia en Colombia (Cepeda, 2006).

Implicaciones para el futuro en Colombia

El caso de la UP es una lección importante para el país en su búsqueda de la paz y la reconciliación. A medida que Colombia avanza en sus esfuerzos para alcanzar una solución política al conflicto armado y la violencia, es crucial tener en cuenta las lecciones aprendidas de este oscuro episodio de su historia (Guerra, 2023).

En primer lugar, destaca la imperiosa necesidad y obligación de brindar protección y garantías a los actores políticos, especialmente aquellos que provienen de movimientos armados o grupos marginales. La experiencia de la UP muestra que la falta de garantías y protección puede socavar la confianza en un proceso de paz y perpetuar la violencia. Además, se debe fortalecer el Estado de derecho, pues en el caso de la UP, fruto de su ausencia, la impunidad y la falta de justicia dejaron cicatrices profundas en la sociedad colombiana. Para evitar que la historia se repita, es esencial garantizar que todos los responsables de crímenes y de violaciones a los derechos humanos sean llevados ante la justicia (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2023).

Asimismo, la ausencia de promoción del diálogo y el escaso sentido de reconciliación fruto de la polarización y la hostilidad hacia la UP fueron factores clave en su exterminio. Para avanzar hacia un futuro de paz y reconciliación, es necesario promover el diálogo y la comprensión entre los diferentes actores políticos y sociales en Colombia. Al abordar las causas y consecuencias de este trágico episodio, el país puede trabajar para garantizar que no se repitan los errores del pasado y avanzar hacia un futuro de paz, justicia y prosperidad para todos los colombianos (Alfonso, 2017).

El caso de represión política de la UP en Colombia puso de manifiesto las profundas divisiones y conflictos en la sociedad colombiana. Las causas de este exterminio pueden ser explicadas —nunca justificadas— por factores políticos, económicos y sociales que, en conjunto, llevaron a una violenta persecución y exterminio de sus militantes. Las consecuencias de este fenómeno han sido devastadoras para la inclusión de las minorías políticas en Colombia, y han generado desconfianza, radicalización y un clima de impunidad que aún persiste en el país. Para superar este difícil capítulo de la historia colombiana, es necesario aprender de los errores del pasado y trabajar en conjunto para construir un futuro de paz, justicia y reconciliación.

Reflexiones y conclusiones

La seguridad política es una dimensión integral de la seguridad humana. Implica garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos, la estabilidad política y la buena gobernanza. En Colombia, la seguridad política ha experimentado varios desafíos, especialmente en relación con la represión política.

La situación actual de la seguridad política en el país es un asunto de gran

preocupación. A pesar de los avances logrados con el acuerdo de paz de 2016, la violencia contra líderes sociales y el uso excesivo de la fuerza por parte de algunas autoridades continúa siendo un problema. Líderes sociales y defensores de derechos humanos son víctimas constantes de asesinatos, amenazas y hostigamientos, lo que pone en peligro la democracia y la paz sostenible en el país. Esto implica considerar si la falta de justicia y autoridad van a continuar promoviendo los intereses de grupos criminales que, hoy en día, no tienen orientación política sino económica.

El uso excesivo de la fuerza, en particular en protestas, no debe generar inseguridad ni desconfianza hacia las instituciones estatales, ya que esto puede socavar la estabilidad política y social. Esta problemática no es única de Colombia; la represión política se evidencia también en escenarios internacionales. La historia mundial sobre represión política indica que la violencia y la coerción suelen ser contraproducentes, ahondando las divisiones sociales y desacreditando al Estado.

En Colombia, la historia de la Unión Patriótica es una muestra palpable de represión política. La desaparición de este partido, con el asesinato de aproximadamente 3.000 de sus miembros entre las décadas de 1980 y 1990, marca uno de los episodios más sombríos de la violencia política en el país. Las raíces de este trágico evento residen en la intolerancia política, el estigma hacia la izquierda, y la colaboración de actores tanto estatales como no estatales. Todo ello ha dejado como secuela un profundo temor y desconfianza en la participación política.

Para enfrentar estos desafíos, es esencial promover una cultura de respeto por los derechos humanos y la diversidad política. Asimismo, es necesario fortalecer las instituciones democráticas y garantizar la justicia para las víctimas de la represión política. La seguridad humana no se puede lograr sin la seguridad política, y esta no se puede alcanzar sin la garantía de los derechos y libertades propios de una democracia sólida.

Referencias

- Agencia de Información Laboral (AIL). (2019). *Las 10 razones del paro nacional del 21 de noviembre*. <https://tinyurl.com/5n93yc23>
- Alfonso, T. (2017, 20 de febrero). El exterminio de la Unión Patriótica y sus lecciones para nuestros días. *Razón Pública*. <https://tinyurl.com/4svdzza7>
- Amnistía Internacional. (2022, 3 de marzo). *Conflicto Rusia-Ucrania*. <https://tinyurl.com/2x5bwats>
- Battle, M., & Puyana, J. R. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. *Polítai. Revista de Ciencia Política*, 4(7). <https://tinyurl.com/5n7emrc6>
- BBC. (2021, 9 de junio). *Protestas en Colombia: HRW condena los "gravísimos abusos" de la policía contra los manifestantes*. <https://tinyurl.com/4eevk4y6>
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Planeta.
- Castillo, A., & Niño, C. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP. *Ópera*, 30, 79-98. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Todo pasó frente a nuestros ojos. *El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. <https://tinyurl.com/48pbkcct>
- CEPAL. (2021). *Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe). <https://tinyurl.com/y738bycx>
- Cepeda Castro, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista CEJIL*, 2. <https://tinyurl.com/mpaamb7p>
- CICR. (2017). *Colombia: el uso adecuado de la fuerza en protestas sociales*. <https://tinyurl.com/265urtxh>
- CIDOB. (s. f.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores [dosier]*. Consultado en agosto de 2023. <https://t.ly/uuw8m>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2020). *El riesgo de defender y liderar: Pautas comunes y afectaciones diferenciales en las violaciones de los derechos humanos de las personas defensoras en Colombia*. <https://t.ly/W5Y2>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia*. OEA. <https://tinyurl.com/4u9fw677>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2023, 30 de enero). *Colombia es responsable por el exterminio del Partido Político Unión Patriótica [comunicado]*. <https://tinyurl.com/yr4dp3r3>

- DeMeritt, J. H. (2016). The strategic use of state repression and political violence. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.32>
- Devia-Garzón, C. A., & Ortega-Avellaneda, D. A. (2016). Seguridad humana: Aplicabilidad del concepto a la realidad colombiana. *Jangwa Pana*, 15(1), 71-87. <https://tinyurl.com/4s8wp785>
- Dudley, S. (2004). *Walking ghosts: Murder and guerrilla politics in Colombia*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203499566>
- Economist Intelligence. (2022). *Democracy Index 2022. EUI report*. <https://t.ly/9zoAr>
- Falcón, L. N. (2015). La represión política. *EnciclopediaPR*. <https://enciclopediapr.org/la-represion-politica/>
- Gohdes, A., & Carey, S. (2014). La protesta y la tercerización de la represión estatal. *Political Violence at a Glance*. <https://tinyurl.com/3jmpwew9>
- Gratius, S., & Rodríguez Pinzón, E. (2019). Entre seguridad humana y estatal: ¿ofrece la Unión Europea una respuesta coherente a los desafíos de seguridad en Centroamérica, Colombia y Venezuela? <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.05>
- Guerra Urrego, H. F. (2023, 23 de febrero). *La Unión Patriótica: el origen del exterminio*. Señal Memoria. <https://tinyurl.com/2wx83hrh>
- Gutiérrez Sanín, F. (2008). ¿Una historia simple? CNMH. <https://tinyurl.com/24xv36f>
- Iglesias, E. V., Conde, R., & Suárez Pertierra, G. (Eds.). (2011). *El momento político de América Latina*. Fundación Carolina. <https://tinyurl.com/4f39n6ce>
- Indepaz. (2022, 31 de diciembre). *Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo asesinados en 2022*. <https://tinyurl.com/wmk2wd8x>
- Keith, L. C. (2011). *Political repression: Courts and the Law*. University of Pennsylvania Press.
- Kornfeld, E. L. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*.
- La República. (2021, 10 de febrero). ¿Qué puede hacer Colombia para enfrentar la violencia contra los líderes? <https://tinyurl.com/2ua9wa8u>
- Leal Moya, L. (2005). Seguridad humana: La responsabilidad de proteger. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 38(114). <https://tinyurl.com/tkc7wa6d>
- Medina Tapiero, S. Y. (2021). *Investigación sobre las víctimas y su reconocimiento en la legislación colombiana durante el periodo de 1997-2016* [trabajo de grado en Sociología, Universidad de Caldas, Manizales]. <https://tinyurl.com/mr3sk642>
- Miranda, B. (2016). Las razones por las que el "No" se impuso en el plebiscito en Colombia. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>
- Montoya Arango, V. (2012). *Memorias en fuga: Violencias y desarraigo en Colombia* [tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España]. <https://tinyurl.com/yc265st2>

- Moreira, A., Forero, M., & Parada, A. (2015). *Dossier: proceso de paz en Colombia* (Dossiers CIDOB). <https://tinyurl.com/2amhrmsz>
- Naciones Unidas. (2022, 31 de agosto). *China es responsable de "graves violaciones de los derechos humanos" en la provincia de Xinjiang, asegura informe de la ONU*. <https://tinyurl.com/yc67jz6w>
- Navia López, Á. (2018). La seguridad después de la guerra: Nuevos referentes de seguridad para el post acuerdo de paz en Colombia. *Estudios de Derecho*. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v76n167a04>
- Nikken, P. (2010). La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales. *Revista IIDH*, 52. <https://tinyurl.com/mpduc8z>
- Office for Disarmament Affairs. (2018). *Securing our common future: An agenda for disarmament*. ONU. <https://tinyurl.com/yzr3wbxe>
- OHCHR. (2022, 26 de julio). *Colombia: Es necesario que el gobierno adopte medidas urgentes, ya que el aumento de la violencia en las zonas rurales afecta gravemente a los derechos humanos - informe de la ONU* [comunicado]. <https://tinyurl.com/yukyue2n>
- Ortiz Fonnegra, M. I. (2023, 29 de enero). Se viene el fallo de la Corte IDH por exterminio de la UP: ¿qué está en juego? *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/bdcvtad>
- Pardo, J. J., & Ochoa-Sterling, A. C. (2021). Campos en disputa en la protección de líderes sociales en Colombia: el rol de las redes nacionales y transnacionales de los movimientos de DDHH en la lucha contra la impunidad. *Villes et culture dans les Amériques*, 17. <https://doi.org/10.4000/ideas.10381>
- Ronda, M. G., & Sanmartín, R. (2015). La sangre roja derramada en la democracia colombiana contemporánea: Un análisis sobre el genocidio político de la Unión Patriótica [ponencia]. I Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-061/655>
- Santos Gómez, D., & Acosta Olaya, C. (2021). Colombia: entre la represión y el cambio. *Noticias UNSAM*. <https://tinyurl.com/yh3s6tt7>
- Uribe, Á. (2002). Manifiesto democrático: 100 puntos del programa de gobierno. <https://tinyurl.com/3mrwdwfv>
- Vargas-Reina, J. (2010). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2). <https://tinyurl.com/4psnxczy>